

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

## **OPOSICIONES Y CONCURSOS**

## Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 01/07/2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudica destino definitivo a la persona aprobada, en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Forestal, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2024/5423]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. núm. 244 de 22-12-2022), se convocó el proceso de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Forestal, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertó destino a la persona aprobada, mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de junio de 2024 (D.O.C.M. nº 114, de 14-06-2024).

Habiendo presentado la solicitud de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a la persona aprobada y la adjudicación de destino definitivo a la misma.

Por todo ello, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Forestal, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la persona aprobada en el proceso selectivo y adjudicarle destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 1 de julio de 2024

El Director General de la Función Pública P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital (Resolución de 15/09/2015, DOCM n.º 183 de 17/09/2015) JOSÉ NARVÁEZ VILA

## Anexo I. Adjudicación de destinos



Cuerpo: Cuerpo Técnico

Especialidad: Ingeniería Técnica Forestal

Sistema General de Acceso Libre

		Datos de la persona adjudicada:	dicada:					۵	Destino Adjudicado:	licado:		
N° Orden	D.N.I.	N° Orden D.N.I. Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Cód.Puesto Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Comp. Tipo Espec. Jornada Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
<del>-</del>	**7710**	***7710** Herreros Ortega, Juan Antonio	***7710**65A2286	0000003934 Tecnico/a	Tecnico/a	20	7619,04 JO	οr	Ciudad Real	Ciudad Real	Ciudad Real Ciudad Real Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Besarrollo Sostenible Sostenible	Desarrollo Sostenible